

 GESPRODE <small>GESTORA DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO</small>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SGC-SGSST INVITACIÓN AL POOL DE ALIADOS ESTRATÉGICOS	Código: JUR.2.1.FO-3 Versión: 1 Fecha de Vigencia: 17/03/2025 Página: 1 de 2
---	--	--

INVITACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN ABIERTA

AL POOL DE ALIADOS ESTRATÉGICOS DE GESTORA DE PROYECTOS

PARA EL DESARROLLO - GESPRODE

Fecha: 19 de mayo de 2025

Medio de la Convocatoria

Página Web: www.fonmixtoprodeporte.gov.co

Podrán participar, los proponentes que se encuentran inscritos y vigentes en el Pool de Aliados Estratégicos de GESTORA DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO – GESPRODE para la presente convocatoria:

En desarrollo del **Acuerdo No. 76 del 23 de diciembre de 2024** del Órgano Colegiado De Administración y Decisión OCAD PAZ, mediante el cual se designó a la GESTORA DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO – GESPRODE, como entidad ejecutora del proyecto con número **BPIN 20211301012325** “**MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE EN EL MUNICIPIO DE MERCADERES, CAUCA**”, se procede a dar apertura a la presente convocatoria con el ánimo de realizar la contratación cuyo objeto es:

“REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE EN EL MUNICIPIO DE MERCADERES, CAUCA”

Los miembros del Pool de Aliados interesados en participar en la presente convocatoria, previa verificación, presentaran la manifestación interés por escrito y se les entregara copia física del Formulario de Términos de Referencia.

En caso de estar interesado en presentar propuesta en consorcio o unión temporal el proponente deberá anexar con la manifestación de interés el documento de conformación, el cual deberá incluir como mínimo lo siguiente:

- a) Expresar si la participación es a título de Consorcio o Unión Temporal.
- b) Si se trata de Consorcio o Unión Temporal, sus miembros deberán señalar los términos y extensión (actividades y porcentaje) de su participación en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados.
- c) Designar la persona que para todos los efectos tendrá la representación legal del Consorcio o de la Unión Temporal y señalará las atribuciones que le competen, sus responsabilidades y facultades.
- d) Indicar el término de duración del Consorcio o Unión temporal, el cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y cinco (5) años más.

La presente convocatoria se desarrollará de conformidad con el siguiente cronograma:

ITEM	ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
1	Publicación de la Invitación en la Página Web al Pool de Aliados Estratégicos de GESPRODE.	19/05/2025	20/05/2025
2	Manifestación de interés, solicitud y entrega de los Términos de Referencia (Hora: desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.)	21/05/2025	21/05/2025
3	Fecha de observaciones y/o aclaraciones a los términos de la Referencia desde las (8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.)	22/05/2025	22/05/2025
4	Respuesta a las observaciones y/o Aclaración a los Términos de Referencia desde la (8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.)	23/05/2025	23/05/2025
5	Plazo límite Entrega de Propuestas (Hora: desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.)	26/05/2025	26/05/2025
6	Evaluación de las Propuestas-Comité evaluador	27/05/2025	28/05/2025
7	Expedición Informe de Evaluación	29/05/2025	29/05/2025
8	Solicitud de aclaraciones u observaciones de los resultados de evaluación desde las (8:00 a.m. hasta las 12:30 p.m.)	30/05/2025	30/05/2025
9	Respuesta a las solicitudes de Aclaración u observaciones de los resultados de evaluación desde las (1:30 pm hasta las 5:00 pm)	3/06/2025	3/06/2025
10	Notificación de Adjudicación	4/06/2025	4/06/2025

Nota: Cualquier modificación que se requiera al cronograma o a los términos de referencia GESPRODE expedirá las respectivas Adendas.

CIERRE DE LA CONVOCATORIA: El día **veintiséis (26) de mayo de 2025**, HORA 5:00 PM, en las Oficinas de GESPRODE ubicado en la Calle 5 B4 No. 36-56 B/ San Fernando



CATALINA HOYOS MERCADO
Directora Ejecutiva

Proyectó: *Elizabeth Pelaez Labrada – Abogada Contratista*
 Revisó: *Pamela Biojó Bejarano – Directora Jurídica*
 Revisó: *Fredy Alejandro Navarrete Velásquez – Director de Infraestructura*
 Revisó: *Marisol Piedrahita Correa – Directora Financiera*
 Revisó: *Nancy Acosta Guetio – Asesora Jurídica*